

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Santibáñez Valdivia Sergio Antonio**

Pág.: 303
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2658082

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN FABIÁN

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

SERGIO ANTONIO SANTIBÁÑEZ VALDIVIA, Cédula de Identidad N° 17.699.653-6, solicita al señor Director General de Aguas, que con objeto de abastecer de agua para consumo humano y riego de cultivos de autoconsumo y áreas verdes, vengo a solicitar a usted, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Aguas y a sus modificaciones, la constitución de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,3 litros/segundo, a captar de manera mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Punilla, Región de Ñuble cuyo centro se encuentra en el punto definido por las coordenadas UTM: Norte 5954985 m y Este 270260 m Huso 19 Datum WGS84. Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC) Ñuble Alto. El volumen total anual que se desea extraer desde el acuífero es de 6000,0 m3/año. Se solicita un área de protección definida por un radio de 200 metros dispuesta desde el punto centro del lugar de captación del pozo profundo.



CVE 2658082

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

